

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/114

12 de diciembre de 1996

(96-5298)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

SUDÁFRICA

Declaración del Excmo. Sr. Alec Erwin
Ministro de Comercio e Industria

El Director General ha afirmado, al comienzo de su intervención inicial, que esta reunión es muy importante. Mi país desearía comenzar esta declaración haciendo la misma afirmación.

Estoy seguro de que nuestros amables y perfectamente organizados anfitriones, las autoridades del Gobierno de Singapur, lo entenderán y nos permitirán que hagamos esa afirmación antes de agradecerles su hospitalidad. Esta reunión es muy importante, como lo son una nueva democracia, una economía y una sociedad en profundo proceso de transición y un país de África. El futuro de nuestra democracia, el proceso de reconciliación necesario para construir una nación y la satisfacción del deseo de nuestro pueblo de una vida mejor dependen de nuestro éxito socioeconómico.

Las decisiones de esta Conferencia Ministerial y el rumbo que esas decisiones impriman a la OMC tendrán repercusiones muy concretas sobre las perspectivas de éxito socioeconómico. Esa es la razón de la estrecha atención que Sudáfrica ha prestado a la OMC y de que estemos decididos, en la medida en que lo permita nuestra limitada capacidad, a contribuir positivamente a los resultados de esta Conferencia Ministerial.

Ha cumplido a Sudáfrica el honor y la responsabilidad de presidir la UNCTAD. En la reunión de Midrand, la IX UNCTAD se desarrolló bajo presiones favorables a la reforma. Se ha admitido que las realidades de la mundialización exigen un planteamiento eficaz de la asociación entre países en distintas etapas de desarrollo, entre el Norte y el Sur y entre los gobiernos y los componentes de la sociedad civil. En ella se llegó también a un compromiso de diálogo y de mayor comprensión de las diferencias entre las situaciones de las distintas naciones y de la necesidad de tener debidamente en cuenta esas diferencias.

Todo ello requiere una secretaría eficaz y que facilite la labor que hay que desarrollar, capaz de responder a las necesidades y potenciar el diálogo y la colaboración. La Secretaría General de la UNCTAD está realizando esas funciones. En síntesis, estamos intentando, con éxito, modificar mentalidades, reorientar actividades y ajustarnos a la realidad sin prejuicios y con flexibilidad.

Sudáfrica considera que no sólo la UNCTAD tiene que efectuar cambios de esa naturaleza, sino que éstos son necesarios en todas las organizaciones multilaterales. También en la OMC es necesario un cambio de mentalidad. El GATT comenzó su andadura como un pequeño grupo autoseleccionado de naciones comerciantes que probablemente se consideraban una minoría selecta. El tamaño de ese grupo creció inevitablemente y se adhirieron al GATT más países en desarrollo. En 1964 la UNCTAD constituyó una iniciativa que prestaba mayor atención a los intereses de los países en desarrollo, pero que entrañaba también posibilidades de tensión entre ella y el GATT.

Al crecer el comercio de bienes y servicios, ampliarse las inversiones transfronterizas y unificar la tecnología nuestros servicios financieros y nuestra base de conocimientos técnicos, las nuevas realidades de lo que habría de denominarse mundialización llevaron a la Ronda Uruguay y a la creación de la OMC.

Así pues, la OMC no es el motor inicial de la mundialización, sino una eficaz respuesta a ella. El hecho de que la OMC no sea ya un grupo minoritario, sino la organización de las naciones comerciantes del mundo es un importante logro. Además, sus Miembros han decidido someter una serie de actividades económicas de importancia vital a un conjunto de normas, reconociendo así que el comercio y los rápidos cambios en las iniciativas relacionadas con las actividades financieras, los servicios y la tecnología, por hacer referencia únicamente a algunas esferas, no pueden dejarse exclusivamente a las fuerzas del mercado, sino que es necesario establecer normas y cumplirlas.

Todo ello configura una situación nueva e importante que se remonta a unos dos años y que plantea a la Conferencia Ministerial de la OMC nuevos retos en relación con la forma en que hemos de proceder al desarrollar el programa incorporado y examinar las cuestiones nuevas.

Dado que la mundialización acrecienta la vinculación entre todos nosotros, es necesario ocuparse de las consecuencias de nuestras diferencias en lo que respecta al grado de capacidad para participar en ese proceso. El comercio y las inversiones configuran el desarrollo general de las economías nacionales y son al propio tiempo el resultado de ese desarrollo. Hay diferencias entre las economías nacionales en cuanto a sus recursos, su evolución histórica y la forma en que en el curso de los años han gestionado sus gobiernos la economía.

Esos complejos aspectos constituyen el punto de partida para determinar el grado de facilidad con el que los países pueden participar en la OMC y ajustarse a ella. La existencia de una acusada disparidad entre las economías es evidente. En 1995 el 80 por ciento tanto de las exportaciones como las importaciones correspondieron al grupo formado por los Estados Unidos, el Canadá, la Unión Europea, el Japón, China, Hong Kong, el Taipei Chino, la República de Corea, Malasia, Singapur y Tailandia. Ese gran porcentaje del comercio mundial corresponde a 26 países, cuya importancia comercial, es, en el caso de muchos de ellos, relativamente reciente. Son previsibles cambios en la estructura del comercio y se registra un crecimiento especialmente importante en América Latina.

El interrogante que suscita ese predominio cuantitativo de un número relativamente pequeño de países en el comercio es si hay riesgo de que la OMC se convierta a su vez de hecho en un grupo selecto de países comerciantes.

No debemos permitir que esto ocurra. Para que redunde en beneficio del crecimiento y del desarrollo, la liberalización ha de ser un proceso global del que no queden excluidos determinados países o determinados grupos de ciudadanos de un país.

Así pues ¿cómo podemos establecer un equilibrio entre la evidente necesidad de normas y el reconocimiento de la desigual capacidad de quienes intervienen en el proceso? Sólo reconociendo y asumiendo sin reservas que la mundialización, además de posibilidades de crecimiento y desarrollo, entraña para muchos un riesgo de marginación. Tenemos que encontrar entre todos la forma de hacer frente a ese hecho.

Para ello es indispensable la colaboración entre nuestras organizaciones multilaterales, actuando cada una de ellas dentro de ámbitos de competencia claramente definidos. Si la OMC se convierte en el terreno propio de los más fuertes y la UNCTAD en el reducto de los más débiles, arruinaremos la asociación para el crecimiento, el desarrollo y el comercio.

Lo cierto es que ambas organizaciones pueden colaborar y potenciar de esa forma su labor. La desconfianza de los países desarrollados ante una de ellas y de los países en desarrollo ante la otra no lleva a ninguna parte; sólo permite entablar negociaciones que no son completamente sinceras y da lugar inevitablemente a que los malos presagios se hagan realidad. La desconfianza mutua da origen a comportamientos que confirman en la práctica la base de la desconfianza inicial.

No podemos permitir que esto ocurra, y hemos de hacer continuamente esfuerzos conjuntos para fomentar la cooperación entre la OMC, la UNCTAD, la OIT, el PNUMA y las instituciones de Bretton Woods. Para ello, no tenemos que crear complicados organigramas o estructuras de cooperación, sino que hemos de actuar basándonos en la necesidad de disponer de recursos y en la complementariedad de los recursos disponibles. En opinión de Sudáfrica, no es adecuado que despluguemos enormes esfuerzos para debatir las "normas del trabajo fundamentales". La mayor parte del comercio mundial se efectúa entre países en los que el nivel de las normas del trabajo es alto. Los motivos de la disparidad entre las estructuras de los costos de las economías son complejos, y el hecho de imputar esa disparidad exclusivamente a las normas del trabajo conducirá inevitablemente al proteccionismo. El trabajo forzado y el trabajo infantil no constituyen ya la base del comercio entre las naciones. En los casos en los que uno u otro existen deben ser objeto de un examen específico. Las normas del trabajo fundamentales reflejan legítimas aspiraciones de los trabajadores que han recibido amplio apoyo en todas las sociedades y que es necesario seguir promoviendo. La OIT se ocupa del establecimiento, la supervisión y la aplicación de las normas del trabajo y realiza una amplia labor en la esfera de las relaciones laborales y de la promoción de la equidad socioeconómica.

La OMC se ocupa del comercio, y como consecuencia lógica ineludible, de las cuestiones más amplias que en relación con las inversiones y la competencia, plantea el proceso de mundialización. Ese proceso incide en el trabajo y provoca cambios en los mercados de trabajo. Se trata de un hecho patente al que continuamente tienen que enfrentarse casi todos los gobiernos. El FMI dice a los gobiernos que, desde el punto de vista de la ortodoxia económica, la flexibilidad de los salarios atrae las inversiones, lo que impulsa el comercio, el cual contribuye a su vez a la resolución de los problemas de la balanza de pagos. ¿Debemos pedir al FMI que se abstenga de opinar en cuestiones laborales? No, porque la relación que se ha expuesto es una relación económica. Pero, dado que el FMI no se dirige en realidad a la OIT, su competencia en lo que respecta al mercado de trabajo es escasa y sus opiniones no siempre son acertadas. El FMI emite continuamente opiniones sobre políticas arancelarias, sin que ello preocupe especialmente a la OMC.

No debemos perder de vista los aspectos prácticos de la cuestión. Cada organización multilateral se ha creado en respuesta a una necesidad, y para cada una de esas organizaciones se ha establecido un ámbito de competencia en función de esa necesidad. Las organizaciones deben cooperar y celebrar consultas entre ellas. A juicio de Sudáfrica, la falta de cooperación es una de las razones fundamentales del escaso éxito de las organizaciones multilaterales en lo que respecta a la promoción del desarrollo.

Sin embargo, de lo que hemos dicho no debe deducirse que pretendamos que la ausencia de desarrollo se debe a las organizaciones multilaterales. Hay obstáculos, sobre todo en los PMA, que es necesario eliminar para propiciar el desarrollo, pero la responsabilidad de facilitar ese proceso, que no es fácil, sino que está lleno de dificultades, corresponde a los gobiernos de los países.

Cada país traza su propio camino. Muchos países en desarrollo están teniendo éxito en sus esfuerzos para utilizar la ayuda exterior e incorporarse a las corrientes comerciales y de inversiones mundiales.

Caben pocas dudas de que la tecnología desempeña actualmente una importante función. Las abundantes oportunidades que ofrece se deben a que su difusión al nivel de los conocimientos es ahora más fácil que nunca. El desafío consiste en incorporar esos conocimientos al proceso de crecimiento

y desarrollo de la economía nacional. Por lo general, no es posible realizar esa integración desde el exterior, sino que es necesaria la aplicación coherente de estrategias y políticas internas. De lo que no cabe duda es de que los gobiernos no pueden limitarse ya a regular los procesos económicos o a asistir a ellos como meros espectadores, sino que han de ser promotores inteligentes y partícipes eficaces de la racionalidad económica y de un sistema eficaz de servicios sociales. La administración limpia y transparente que tienen derecho a exigir de nosotros nuestros ciudadanos propiciará además el comercio y las inversiones.

Los cambios a que hemos hecho referencia requieren y seguirán requiriendo en el futuro inversiones, y las inversiones extranjeras directas (IED) tienen una importancia primordial. Las IED, aunque desde el punto de vista de su magnitud no representan un porcentaje mayoritario de las inversiones totales, tienen una importancia casi decisiva en el caso de los PMA. Las IED aportan tecnología y mercados en una situación como la actual, en la que los recursos internos son insuficientes o se destinan totalmente al servicio de la deuda. Las IED son también esenciales para la mayoría de los países en desarrollo, puesto que aportan mercados y tecnología aun en aquellos casos en que hay una suficiente capacidad interna de movilización de recursos.

Lo que hay que hacer para reforzar las inversiones extranjeras directas parece claro: los países en desarrollo deben establecer sus propias zonas de cooperación económica, y ello por varias razones. La primera es que para atraer, del volumen mundial de recursos, unos recursos invertibles en una cuantía significativa parece necesario que haya una masa crítica de posibilidades de inversión. En segundo lugar, el escaso nivel del comercio y de las inversiones entre países en desarrollo redonda en perjuicio del crecimiento y el desarrollo de esos países, por cuanto tiene por efecto la creación de enclaves comerciales y no permite aprovechar al máximo las ventajas comparativas, sobre todo en África, en donde las fronteras políticas no coinciden con las posibilidades geoeconómicas.

Permítanme citar a este respecto el nuevo Protocolo Comercial de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC). Esa Comunidad agrupa a Sudáfrica (una economía en transición) y a países en desarrollo y menos adelantados. Lo que está en juego es si esa agrupación puede generar una sinergia que haga posible que el todo sea mayor que la suma de las partes.

Es imprescindible que la OMC preste su apoyo a ese esfuerzo y no lo obstaculice con una aplicación ciega de las normas. Hemos de iniciar un diálogo serio sobre la forma en que los países en desarrollo pueden vincularse con los PMA en acuerdos de cooperación económica regional que se refuercen mutuamente sin convertir con ello a la OMC en una serie de acuerdos regionales excepcionales.

La actitud actual de las economías desarrolladas con respecto al acceso a los mercados de los PMA es equivocada. Es necesario que reconozcamos que actualmente los PMA no pueden ser un factor de desestabilización económica de las economías desarrolladas, aun en caso de que se mejorara espectacularmente su acceso a los mercados. No basta que los países desarrollados hagan hincapié en las realidades políticas de su sector agropecuario y de otros sectores sensibles. Hemos intentado explicar los enormes cambios socioeconómicos, y en último término políticos, que los países en desarrollo han de realizar para tratar de incorporarse al proceso de mundialización. El mundo desarrollado también debe hacer cambios de la misma envergadura. Los países desarrollados actúan de forma egoísta y en último término miope cuando aducen todo género de razones técnicas y políticas para no suprimir las subvenciones a la agricultura o no ratificar normas del trabajo, al tiempo que piden a los países en desarrollo que acepten acuerdos multilaterales que exigen de esos países, y en especial de los PMA, cambios socioeconómicos y políticos mucho mayores.

Sudáfrica no se ha referido detenidamente a las cuestiones concretas que se debaten en esta Conferencia Ministerial. Ya hemos tenido oportunidad de exponer nuestras opiniones en numerosas ocasiones.

Con todo, consideramos que los países que formamos parte de la SADC hemos adoptado una medida muy importante al convenir en un planteamiento general común respecto de esta reunión. Tanzania, en nombre de la SADC, ha expuesto acertadamente nuestra posición.

En la presente declaración, Sudáfrica se ha ceñido sobre todo a la necesidad de cooperar y de establecer una asociación real de funciones mediante relaciones de trabajo pragmáticas. Creemos que, además, ello permitirá ahorrar tiempo en futuras reuniones para concentrarnos en la realización de avances realistas en la labor, esencial, de la OMC.